

Tras cónclave de subsecretario de Prevención del Delito con 12 alcaldes:

Medidas de seguridad para la zona sur de Santiago se revisarán cada 15 y 30 días para evaluar su cumplimiento

También se informó del inicio de un proceso de estudio para redistribuir dotaciones policiales de Carabineros y la PDI; y que los fondos de la repartición ya no serán concursables, sino que se asignarán según las necesidades de cada municipio.

DANIEL INOSTROZA G.

Los alcaldes y representantes de 12 municipios de Santiago; el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, y autoridades de ambas policías y del Ministerio Público participaron ayer del primer cónclave de seguridad para la zona sur de la capital.

En el encuentro estuvieron todas las alcaldías correspondientes a la jurisdicción de la Fiscalía Metropolitana Sur: Puente Alto, La Pintana, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, San Ramón, San José de Maipo, Pirque, La Cisterna, San Miguel, El Bosque y La Granja.

“Este cónclave se transforma automáticamente en un grupo permanente de trabajo”, afirmó el subsecretario Vergara, e informó que se establecerán metas y acuerdos que serán evaluados cada 15 y 30 días.

Los puntos centrales de la primera reunión desarrollada este jueves en Puente Alto fueron la redistribución de las dotaciones policiales y el anuncio sobre el fin de los fondos concursables para seguridad que maneja la repartición, porque comenzarán a asignarse de manera directa a los municipios.

Si bien no se entregaron detalles respecto del número de policías y fechas de concreción de la medida, se indicó que se iniciará un proceso de redistribución de las dotaciones, tanto de Carabineros como la PDI. “Esto tiene que ser un proceso transparente y público para que las alcaldesas, alcaldes y la ciudadanía en



CÓNCLAVE.— Hasta Puente Alto llegaron los alcaldes y representantes de seguridad de los 12 municipios de la zona sur de la capital, donde se comprometieron una serie de medidas para mejorar la seguridad pública.

general entiendan cómo se distribuyen las policías. Este un proceso que iniciamos ya con Carabineros, la PDI, un consejo asesor permanente y un trabajo con los municipios”, dijo el subsecretario.

Diseño de “prioridades de financiamiento”

Sobre cómo se asignarán los recursos a los municipios, el subsecretario afirmó: “Vamos a mirar este sector como una zona particular, más allá de las comu-

nas, y vamos a diseñar prioridades de financiamiento para las que más lo necesiten. Tenemos la obligación de equiparar la cancha. También solicitaremos a Carabineros y a la PDI para que inicien un trabajo focalizado en los delitos que prontamente vamos a definir como prioridad en este cónclave, y pediremos al Ministerio Público trabajar de manera coordinada en focos investigativos”.

Tras ello, la autoridad explicó que este será el último año en que estos fondos para seguridad

serán concursables. Se trata de \$2.650 millones a los que los alcaldes deben postular para acceder a un financiamiento máximo de \$40 millones.

Pero, a partir del próximo año, el monto total debería aumentar, ya que en la subsecretaría expresan que se buscará dar más protagonismo a los municipios en el combate contra la delincuencia, y que eso requiere más recursos. Y, puntualizó Vergara, será una prioridad equiparar la inversión pública entre las zonas de mayores y menores ingresos, y entre estas últimas se encuentran las 12 comunas que integran este cónclave.

Creación de sistema de medición por zona

La alcaldesa de la Pintana, Claudia Pizarro (DC), comentó luego del encuentro que es im-

portante entender que “acá ningún niño, niña o adolescente nace delincuente y lo importante es llegar a tiempo. Acá hay dos medidas, encontramos cada 15 días con los equipos técnicos y cada 30 días con los alcaldes. Se creará un sistema de medición de la seguridad por zona, y ahí habrá un insumo importante que entregaremos los alcaldes cada 30 días”.

En esa línea, la jefa comunal detalló que “vamos a levantar informes técnicos con elementos tecnológicos, que hoy necesitan las municipalidades. Todo esto no es suficiente, porque para vivir en ambientes protegidos se requieren inversiones mayores y un período de tiempo más extenso. Hoy este Gobierno nos está escuchando (...) En la zona sur es donde se cometen más delitos, y además se mata a la gente, no solo se roban el auto. Eso debe cambiar”.

Por su parte, el alcalde de Puente Alto, Germán Codina (RN), agregó que “hemos pedido medidas rápidas y efectivas, partiendo por la redistribución de las dotaciones policiales y que este espacio de trabajo no sea una nueva comisión con pies de barro. Se comprometió el subsecretario a realizar una redistribución de Carabineros para que la respuesta en seguridad sea la misma sin importar la comuna en que vives. Pero es fundamental cambiar el sistema penal garantista que le ha dado más derechos al delincuente que a las víctimas”.

Y, agregó, “otro compromiso valioso fue terminar con la concursabilidad de los fondos para planes comunales de seguridad y que se financien de manera permanente programas en esta materia”.

Crímenes en 2018
Ley Gabriela:
Presidio
perpetuo para
autor de doble
homicidio

El condenado apuñaló a su expolola y a la madre de esta.

D. INOSTROZA

En un fallo unánime, el 5° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago condenó ayer a Fabián Cáceres Aravena a presidio perpetuo calificado por su responsabilidad como autor de dos delitos de homicidio calificado —con alevosía y ensañamiento— cometidos contra dos mujeres, su expolola y la madre de esta, en la comuna de Maipú, en 2018.

Las magistradas Carolina Palacios (presidenta), Yanira González y Erika Villegas, además, le aplicaron las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos por el tiempo de la vida del penado y la sujeción a la vigilancia de la autoridad por el máximo que establece el Código Penal.

El tribunal dio por acreditado que en horas de la madrugada del 11 de junio de 2018, “Cáceres le asestó (a la madre) al menos 30 puñaladas con un cuchillo” y que “acto seguido, abordó a su expolola (...), a quien propinó al menos seis puñaladas en el tórax, cortando esternón y seccionando las costillas, algunas lesiones median aproximadamente 15 centímetros de profundidad”, según se lee en la sentencia. Fue absuelto, sin embargo, de la imputación por abuso sexual agravado.

Impulsados por este caso, un grupo de diputados presentó un proyecto de ley, conocido popularmente como Ley Gabriela, en reconocimiento a una de las víctimas, la expolola de Cáceres.

La iniciativa, promulgada en marzo de 2020, introduce nuevas agravantes y castiga los casos de violencia cuando se dan en un contexto de pololeo.



CGE TRANSMISIÓN S.A.
DIVIDENDO DEFINITIVO N° 1

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2022, se acordó repartir un dividendo definitivo N°1 de \$1,685 por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 29 de abril de 2022. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2022.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancario, o mediante cheque nominativo enviado por correo certificado al domicilio indicado, según sea el caso.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril 2022.



EMPRESA NACIONAL DE AERONAUTICA DE CHILE

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADOS DE EXCHANGE, CONTROLADOR DE DOMINIO Y E-BS DE ORACLE.

Venta de Bases de Licitación: desde el 22 al 26 de abril de 2022

Venta de Bases: La venta de las bases se realizará mediante transferencia, debiendo solicitar los requisitos al correo electrónico licitaciones.contratos@enaer.cl

Horario : 08:00 a 16:00 horas.

Valor : \$ 71.400 IVA incluido.

Fono : 223831955.

Contacto : licitaciones.contratos@enaer.cl



COMPAÑÍA GENERAL DE
ELECTRICIDAD S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 1141

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 12

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2022, se acordó repartir un dividendo definitivo N°12 de \$0,791 por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 29 de abril de 2022. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2022.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancario, o mediante cheque nominativo enviado por correo certificado al domicilio indicado, según sea el caso.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril 2022.

CICLO DE CHARLAS
INQUIETANTE ACTUALIDAD
**Turquía,
Erdogan se aleja de Occidente**
Viernes 22 de abril, 11:00 horas



con Rosita Larrain



Entrada liberada. Aforo limitado
Lo Matta Cultural, Av. Kennedy 9350
En YouTube a partir del martes 26

lomatta.cl

@lomattacultural

LOMATTACULTURAL



EL MERCURIO

EL MERCURIO



Parrillas y horno de sobremesa



PARRILLA LOTUS
GRILL S
(2 COLORES
DISPONIBLES)

Socio \$127.870 c/u
(Pub. gen. \$154.990c/u)
Stock total: 2



PARRILLA LOTUS
GRILL XL

Socio \$226.870
(Pub. gen. \$274.990)
Stock: 2



PARRILLA
KELU WILD
BARBEQUE

Socio \$159.990
(Pub. gen. \$ 199.990)
Stock: 8



HORNO DE PIZZA
VULCANO PIZZA
MAKER CREATE IKOHS

Socio \$101.990
(Pub. gen. \$119.990)
Stock: 4

Encuentra estos y más colores en Casas Club y www.clubdelectores.cl/tienda